



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCEDIMIENTO ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

EDEPR-027

Versión.01

23/02/2022

Página 1 de 6

1. OBJETIVO

Generar insumos a partir de la información oficial y externa para el seguimiento, monitoreo y/o evaluación de las políticas, programas y proyectos del municipio, con el fin de apoyar la toma de decisiones estratégicas.

2. ALCANCE

Inicia con la definición del tipo de análisis a realizar y termina con la generación de conclusiones y/o recomendaciones.

3. RESPONSABLE

Este procedimiento está a cargo de la Secretaría de Planeación, como líder de la política de gestión de la información estadística, y las dependencias involucradas en el requerimiento o necesidad de información.

4. DEFINICIONES

Compleitud: Corresponde al grado en que los datos asociados a un registro tienen valores para todas las variables esperadas.

Consistencia: Grado en el que los datos están libres de contradicción y son coherentes con otros datos en un contexto de uso específico, puede ser analizada utilizando variables comparables.

Documento de archivo: Es el registro de información producida o recibida por una entidad pública o privada en razón de sus actividades o funciones.

Documento en construcción: No será considerada información pública aquella información preliminar y no definitiva, propia del proceso de liberatorio de un sujeto obligado en su calidad de tal.

Exactitud: Grado en el que los datos representan correctamente el verdadero valor del atributo que generalmente está descrito en el diccionario de datos del registro.

Hipótesis: Suposición que se realiza de las características de una población, la cual debe ser aceptada o rechazada de acuerdo con base en el estudio estadístico pertinente.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCEDIMIENTO ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

EDEPR-027

Versión.01

23/02/2022

Página 2 de 6

Indicadores: Es una expresión cualitativa o cuantitativa observable, que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad a través de la evolución de una variable o el establecimiento de una relación entre variables, la que comparada con períodos anteriores, productos similares o una meta o compromiso, permite evaluar el desempeño y su evolución en el tiempo.

Inferir: Inducir a partir de la información empírica proporcionada por una muestra, cual es el comportamiento de una determinada población, con un riesgo de error medible en términos de probabilidad.

Información estadística: Conjunto de resultados y la documentación que los soportan, que se obtienen de las operaciones estadísticas y que describen o expresan características sobre un elemento, fenómeno u objeto de estudio.

Metodología: Estudio lógico y sistemático de los métodos de procedimientos que guían el proceso de generación de una base o indicador.

Predecir: Obtener estimaciones o pronósticos de valores futuros, a partir de la información histórica contenida. Sujetos obligados. Se refiere a cualquier persona natural o jurídica, pública o privada incluida en el artículo 5 de la Ley 1712 de 2014.

5. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

5.1 Este procedimiento aplica para los análisis estratégicos y de apoyo realizados con información estadística oficial que genera la administración y puede aplicar para algunos procesos misionales de acuerdo con los registros administrativos y operaciones estadísticas que haya identificado y documentado cada Dependencia.

5.2 Las fuentes de información que se usen en análisis municipales deben corresponder a fuentes oficiales ya sean internas o externas, considerando las competencias y funciones de la Dependencia o Entidad. Según el alcance del análisis a realizar, será necesario evaluar algunos aspectos como comparabilidad, representatividad y calidad de los datos (revisar el documento glosario de términos).

5.3 Toda actividad de tratamiento, procesamiento, liberación o difusión de información estadística oficial debe cumplir con lo contemplado en la Ley 1712 de 2014 y en la Ley 1581 de 2012, y demás normatividad reglamentaria, así como con el procedimiento de intercambio o suministro de información del municipio.

5.4 El proceso de producción de información estadística acoge los lineamientos del Sistema Estadístico Nacional (SEN) del cual hace parte el municipio.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2709521



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

**PROCEDIMIENTO
ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Definir tipo de análisis a realizar Identificar el problema y/o definir la pregunta de análisis, determinar el objetivo, el alcance y plantear la hipótesis, entre otros aspectos.	Dependencia Responsable	Documento de análisis
2	Determinar información requerida y fuentes Selecciona las fuentes de información con base en la naturaleza del problema, el objetivo y la hipótesis a contrastar.	Dependencia Responsable	Documento de análisis Formato Ficha Técnica Metodología de la Operación Estadística
3	Aplicar información que alimentará el análisis Verifica la viabilidad y representatividad de la información, así como la posibilidad de comparar las fuentes de información utilizadas. Si la información es viable o cumple con las características aplicables se deberá aplicar el "procedimiento Procesamiento	Dependencia Responsable	Documento de análisis



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

**PROCEDIMIENTO
ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**

	y Generación de Información Estadística”.		
4	Definir y aplicar la metodología de análisis de datos a utilizar De acuerdo con el problema y la naturaleza de la información se define y aplica la metodología de análisis de datos a utilizar (ejemplo: estadística inferencial, descriptiva, diseño de experimentos, series temporales, muestreo, entre otras). Nota :La metodología que se utilizará dependerá de aspectos como el problema a analizar, los datos disponibles, la calidad de la información, entre otros.	Dependencia Responsable	Documento de análisis
5	Generar conclusiones y/o recomendaciones Explicar en función de las variables analizadas los resultados obtenidos como producto de la aplicación de la metodología estadística, describiendo, infiriendo, y/o	Dependencia Responsable	Documento de análisis (formatos institucionales)



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

**PROCEDIMIENTO
ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**

	<p>prediciendo comportamientos, tendencias, o características, entre otros aspectos. Dando respuesta a la pregunta o problema de investigación y al contraste de la hipótesis planteada.</p> <p>El documento o producto generado en el marco de este análisis deberá disponerse en un repositorio para posterior consulta.</p> <p>Nota: El documento de análisis se registrará o diagramará en los formatos institucionales o con base en los lineamientos emitidos por la Dirección de Comunicaciones.</p>		
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

7. DOCUMENTOS RELACIONADOS

EDEFO-064 Formato Ficha Técnica Metodología de la Operación Estadística
EDEPR-026 Procedimiento procesamiento y generación de información estadística
EDEPR-028 Procedimiento liberación de la información estadística

8. ANEXOS

Resolución 1419 de 2017. Lineamientos para el proceso estadístico en el Sistema Estadístico Nacional.

9. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión Inicial	Identificación del Cambio	Versión Final
23/02/2022	N.A	Creación del documento	01



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3




PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

**PROCEDIMIENTO
ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**

EDEPR-027
Versión.01
23/02/2022

Página 6 de 6

10. CONTROL DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre :	Sonia Patricia Arévalo Burbano	Nombre :	Camila Andrea Reyes García	Nombre :	Martha Cecilia Gualteros Castro
Cargo:	Profesional Especializado	Cargo:	Subsecretaria de planeación socioeconómica y estratégica	Cargo:	Secretaría de planeación
Fecha:	23/Febrero/ 2022	Fecha:	23/febrero/ 2022	Fecha:	23/febrero/ 2022
Firma:		Firma:		Firma:	

La impresión de este documento es una Copia No Controlada